

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N.º 5 DE IRUN

2561

EDICTO dimanante del juicio de faltas n.º 642/12.

Dña. Ana Garmendia Gutierrez Secretario Judicial del Upad de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 de Irun.

Doy fe que en el juicio de faltas n.º 642/12 se ha dictado con fecha 12-09-2012 sentencia por la Ilma. Sra. Juez de este Juzgado, D.ª Almudena Izquierdo Trechera.

Al no haber sido localizado D. Ramon Quintia Valencia con DNI/NIF número 76407607C, por el presente se le notifica la misma, haciéndole saber que contra dicha resolución podrá interponer recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Gipuzkoa en el plazo de cinco días, recurso que deberá presentarse en este Juzgado.

El contenido íntegro de la resolución puede conocerlo presentándose en la oficina de este órgano.

Para su publicación en el Boletín Oficial de País Vasco, expido el presente en Irun (Gipuzkoa) a seis de marzo de dos mil trece.

LA SECRETARIO JUDICIAL.